



<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Cargo</b>	Profesional Encargado de línea programática Prevención de Violencia contra la Mujer (VCM)
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Social
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Tipo de Vacante</b>	Contrata
<b>Grado/sueldo bruto</b>	8° EUS

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>Coordinar al equipo central que está encargado de acompañar y asesorar a las Unidades Regionales de SERNAMEG en temas referentes al Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres presentes en los dispositivos de la Unidad en VCM y ejecutores (municipios) en donde se encuentre el programa.</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años.</p>

## Perfil del Cargo

### Formación Educacional

Poseer Título profesional de las Ciencias Sociales, de al menos 8 semestres o más, emitido por una Universidad o Instituto Profesional reconocidos por el Estado.

### Conocimientos y Competencias del cargo:

Disponer de conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género, a través de formación académica o de desarrollo de actividades laborales vinculadas. Así como experiencia en coordinación de equipos interdisciplinarios.

Junto con lo anterior se valorará:

- Experiencia en diseño de capacitación y relatoría en temáticas de violencia contra las mujeres.
- Conocimiento y experiencia comprobable en sistematización de programas sociales.
- Conocimiento y experiencia en trabajo de redes institucionales y comunitarias.
- Experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos y campañas comunicacionales,
- Conocimiento del marco normativo nacional como internacional de violencia contra las mujeres.

### Experiencia sector público/sector privado

Deseable experiencia de 3 años en funciones relacionadas con el área de la violencia de género contra las mujeres.

### Competencias

- a. Poseer habilidades de liderazgo, y para establecer canales de comunicación efectivos con las personas que les corresponde interactuar, transmitiendo mensajes claros y estableciendo relaciones de trabajo basadas en la cooperación y apoyo.
- b. Contar con autonomía en toma de decisiones cuando se requiere, para la asignación de prioridades en materias propias de su ámbito.

- c. Poseer la habilidad y capacidad de trabajo en equipos proactivamente, orientado hacia las metas del área, así como aportar sus conocimientos y experiencia, logrando coordinar y alinear los recursos y esfuerzos con las estrategias del SERNAMEG,
- d. Poseer la capacidad de orientar su función hacia las demandas o necesidades de las usuarias y usuarios externas/os e internas/os de la organización, siendo capaz de darles satisfacción en las respuestas y soluciones entregadas, cuidando la confidencialidad de la información propia del ámbito interno de la gestión del servicio.

**Funciones del cargo**

- a. Coordinar equipo de trabajo de línea de Prevención de Unidad VCM de dirección nacional.
- b. Asesorar a jefatura en materias de su especialidad.
- c. Acompañar y asesorar en temas referentes a la Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres presentes en las Direcciones Regionales de SERNAMEG, y en los dispositivos de la Unidad en VCM desarrollados por ejecutores, en donde se encuentre el programa.
- d. Coordinar el diseño de material educativo orientado a la sensibilización y capacitación en Violencia contra las Mujeres, así como la implementación del mismo.
- e. Coordinar, planificar y gestionar redes institucionales, comunitarias e intersectoriales.
- f. Supervisar en terreno para evaluación y seguimiento de los resultados de la intervención de la Unidad VCM en regiones.



## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Las Etapas de Evaluación Curricular, y Personal se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	MÁXIMO ITEM	PORCENTAJE
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional del área	9	25	35%
		Otro título profesional	4		
		Postgrado en temáticas afines al cargo	7		
		Postgrado en otras áreas	3		
		Diplomado o post título en temáticas afines al cargo	4		
		Diplomado o post título en otras áreas	2		
	Capacitación	Capacitación en temáticas relacionadas con la Violencia hacia las Mujeres (Más de 30 horas).	7	10	
		Capacitación en temáticas relacionadas con la Violencia hacia las Mujeres (Menos de 30 horas).	5		
		Capacitación en otras áreas relacionadas con el perfil del cargo.	3		
	Experiencia Profesional	En instituciones implementen políticas de género.	10	25	
Experiencia laboral en el área de trabajo objeto del concurso.		15			
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Muestra competencias requeridas para el cargo.	0-7	35	65%
		Muestra conocimientos y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-7		
		Evidencia asertividad en las respuestas	0-7		
		Se perciben condiciones de liderazgo y capacidad de trabajo en equipos	0-7		
		Empatía y capacidad de expresión.	0-7		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

**Etapas I Evaluación de Admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.



**Etapas II Evaluación Curricular:** Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 36 (36≥).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa a lo menos 60% de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

**Etapas III Entrevista Personal:** En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

En esta etapa puede ser considerada una Evaluación Psicolaboral.

### CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 02/09/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	05/09/2016 a 09/09/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	12/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 02-09-2016.

### MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.



- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben reunir todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, caratulado **“Concurso para proveer el cargo Profesional Encargado de línea programática Prevención de Violencia contra la Mujer (VCM)”**, y presentarlo en Huérfanos N° 1219, comuna de Santiago, de Lunes a Viernes entre 09:00 y 14:00 horas.

**URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso**  
<https://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

**Correo de Consultas**  
[seleccion@sernam.gob.cl](mailto:seleccion@sernam.gob.cl)